Factura Electrónica de Venta

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
REGIMÉN COMÚN
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN BUCARAMANAGA Y GIRON
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN No. 18764024350185 del 2022-01-21 hasta 2024-01-21
8230

Factura
6466

Fecha factura:
24-10-2023

Fecha de vencimiento:
24-10-2023

Moneda:
COP

Plazos de pago
Pago inmediato

Referencia de pago
6466

Detalles del cliente
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
CRA 23 37 63 BGA
BUCARAMANGA Santander
COLOMBIA
6346100
NIT: 890201573

SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA
804003785
KM 6 VIA BUCARAMANGA
GIRÓN
GIRÓN,Santander, COLOMBIA
http://www.jjsonido.com

Cufe: 902dc3b534d2d0b6436817f986441a483c8ecf63aaa085ec4ca958520f9bbcc6d95fdfe1f4061261ad570f7078dd7edc

#	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	VR. UNIT.	IMPUESTOS	VALOR
1	2do PAGO PARCIAL BIOEXPO ES INNOVACION 2023		1,00 Unidades	100.840.336,14	IVA 19%	$ 100.840.336,14

Monto Libre de Impuestos	$ 100.840.336,14
IVA 19%	$ 19.159.663,87
Total	$ 120.000.000,01

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR BANCO CAJA SOCIAL CUENTA CORRIENTE # 21004135486 Y/O BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE # 291-000020-79. Esta factura es impresa por la sociedad SONIDO TÉCNICO SONOTEC LTDA, NIT : 804.003.785-3 E sta factura de venta cumple con los requisitos legales de un título valor de acuerdo al Art. 619 y siguientes del código de comercio, así como la Ley 1.231 de 2008 y causara el 3% de intereses moratorios después de cumplida su fecha de vencimiento. Conforme lo dispuesto en el Art. 621 del Código de comercio, el lugar de cumplimiento de la obligación será el municipio de GIRÓN. La presente factura se entiende irrevocablemente aceptada con la firma del comprador o quien haga sus veces, de acuerdo al Art. 773 del Código de comercio. El comprador renuncia a todos los requerimientos legales para ser constituido en mora.

Valor en letras: Ciento veinte millones peso
Medio de pago: Débito ACH
Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: **6466**
Plazo de pago: Pago inmediato

Factura Electrónica de Venta

NO SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES
REGIMÉN COMÚN
SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA
EN BUCARAMANAGA Y GIRON
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN No.
18764024350185 del 2022-01-21 hasta
2024-01-21
8230

Nombre de Quien Recibe	Firma y Sello del Recibido	Firma de Recibido

RESOLUCION DIAN Ndoc.18764024350185 FECHA VIGENCIA DESDE 21-01-2022 HASTA 21-01-2024 NUMERACION DEL Ndoc. FV4.991 AL FV10.000

PROVEEDOR TECNOLOGICO: Software Propio